

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

GESTISAN, tiene como objetivo principal proporcionar a sus clientes servicios de control de plagas, control de legionella, asesoramiento en APPCC y servicios de laboratorio de análisis microbiológicos y físico químicos en alimentos y aguas y superficies y ambiente, en los que poder confiar, que den **cumplimiento a sus requisitos**, así como proporcionar una fiabilidad de respuesta que satisfaga plenamente las expectativas del cliente, plazos acordados un compromiso de protección del medioambiente y la prevención de la contaminación derivada de nuestras actividades, **y prevención de los impactos al medioambiente**.

El objetivo de esta Política de Calidad y Medio Ambiente es la consolidación de esta realidad, **en línea con la estrategia** de la empresa, **mejorando continuamente** el desempeño, reforzando la confianza de nuestros clientes **y otras partes interesadas** y poniendo medidas para la prevención de los posibles impactos medioambientales. **GESTISAN** incide en la flexibilidad y rapidez, a la hora de prestar el servicio, con el fin de aumentar la **satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas**.

Nuestra manera de trabajar, implica conocer quién es nuestro cliente, cuáles son sus expectativas y llevarlas a cabo, en el tiempo marcado, **con el compromiso de cumplimiento de los** requisitos legales, aplicables y otros requisitos relacionados con nuestros aspectos ambientales; aplicables en todas las áreas que afecten a la empresa. La legislación es identificada y mantenida al día.

Al implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001, **GESTISAN** pretende potenciar la participación de todos y la eliminación de actividades que no aporten valor a nuestro cliente, mejorando continuamente la competitividad, siempre con el **compromiso de respetar los recursos naturales**, para lo cual se analizan los procesos productivos y se gestionan correctamente los residuos.

De acuerdo con esta Política, establecemos unos Objetivos de Calidad y Medio Ambiente a todos los niveles, además de realizar un **seguimiento del grado de cumplimiento de todos los indicadores** del proceso y metas medioambientales establecidas, de forma que podamos medir nuestra mejora continua.

Nuestros **objetivos y metas** principales son:

- Eficacia y eficiencia en nuestros resultados.
- Mantener un excelente nivel de calidad y seguridad en nuestros servicios.
- Trabajar en condiciones que minimicen los impactos medioambientales de todos los procesos de la empresa.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes **y otras partes interesadas**.
- Mejorar la organización y gestión medioambiental de la empresa.
- Mitigar y analizar riesgos inherentes al negocio.

La Dirección de **GESTISAN**, **revisa periódicamente** el sistema de gestión de calidad y medioambiente, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. En esta revisión, se **evalúan las oportunidades de mejora** del sistema, productos y de los procesos, además, se detecta la necesidad de efectuar cambios en el Sistema de Gestión, incluyendo la Política y los Objetivos de Calidad y Medioambiente, con el **compromiso de mejora continua del sistema de gestión**.

La Dirección de **GESTISAN**, reconoce que para el cumplimiento de los objetivos y requerimientos del sistema de calidad y medioambiente, es esencial la plena **participación de todos los trabajadores** de la empresa, uniendo a su empeño permanente de mejorar en su trabajo individual, el trabajo en equipo y el compromiso total con los objetivos generales de nuestra empresa y el respeto al medioambiente. También esperamos de nuestros proveedores, que compartan la obligación de prevenir daños al medio ambiente.

Coherente con la responsabilidad asumida, la Dirección, **proporciona los recursos necesarios** para el cumplimiento de esta política, incluyendo la distribución de toda la documentación necesaria a las personas implicadas: empleados, autoridades competentes, proveedores y clientes **y otras partes interesadas**.

Argamasilla de Alba a 16 de marzo de 2023.